

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 423/2021

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 23, de 4 de febrero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases para cobertura como personal laboral fijo de plantilla, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e

incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018.

Dichas bases han sido rectificadas, por Resolución de la Sra. Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 5 de febrero de 2021, en la En la Base cuarta. Solicitudes, en el punto 1:

Donde dice: "1. En el plazo de veinte días naturales...."

Debe decir: "1. En el plazo de veinte días hábiles... "

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 8 de enero de 2021. El Alcalde, Esteban Morales Sánchez.